

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion. 39

Mañón, Sábado 20 de Abril de 1895.

Año XXIV. Núm. 6.572.

Las Aduanas

Con verdadera satisfacción leemos en un ilustrado periódico, al que se le supone favorecido por las inspiraciones del señor Navarro Reverter, ministro de Hacienda, los vastos planes y fecundas iniciativas que trata de llevar dicho consejero de la Corona á los ramos todos que dependen de dicho ministerio. La labor no es, seguramente, breve ni sencilla; pero puede enaltecer tanto á quien la acometa y lleve á debido término, que suponemos desde luego que el señor Navarro no ha de limitarse á anunciar buenos propósitos, sino que ha de tener á gala llevarlos á la práctica y dejar buenos recuerdos de su paso por el Poder.

Uno de los ramos que mayor atención reclama es el de Aduanas, y para conocer en parte sus deficiencias basta la lectura del artículo que anoche insertó «La Epoca» con el título de «Defraudaciones y contrabando».

Fírmalo persona tan competente como el funcionario de la carrera consular, y hoy delegado de Hacienda, don José Ruiz Gomez, y en él, sin dejarse arrastrar por las exageraciones de los que suponen que el Tesoro deja de percibir por fraudaciones y contrabando doscientos millones; sin aceptar siquiera el cálculo de que sean ciento, como muchos opinan, lo fija en cincuenta, cantidad que no es despreciable en la situación que atraviesa el Tesoro español. No resistimos á la tentación de copiar la mayor parte de este bien intencionado trabajo, en la seguridad de que nuestros lectores nos lo han de agradecer:

«Argelia—dice el señor Ruiz Gomez—envió á España el año 1893, según consta en sus estadísticas oficiales, 366 mil 718 kilogramos de azúcar refinado, 26.361 kilogramos de tabaco, y 3.746 mil 200 kilogramos de cereales (granos y harinas).

En el cuadro—Comercio con Argelia—de la «Estadística general del comercio exterior de España, 1893», no aparece en la importación «un» solo kilo de azúcar, y el tabaco se «fumó» por el camino. De harina de trigo se aforaron 95.634 kilogramos, ignorándose el paradero de los 3.650.566 kilogramos restantes, los cuales, suponiendo fueran trigo (la harina paga derechos superiores), habrían satisfecho 291.965 pesetas con 28 céntimos al entrar por la puerta «principal» de nuestras Aduanas.

El tabaco, que «no llegó», hubiera pagado 428.336,25 pesetas, y el azúcar, que tampoco arribó á buen puerto, 301.625,16 pesetas. Suman la defraudación y el contrabando de «tres» mercancías de Argelia 1.021.946 pesetas con 69 céntimos. Algo es algo.

Francia dice en su estadística que nos envió en 1893 451.127 kilogramos de cacao, y España afirma, «con da-

tos», que sólo recibió 301.297.—Diferencia de menos, 149.830. ¡Válgamo Dios, y qué difícil es poner de acuerdo á las naciones!

Perjuicios del... desconcierto: 163 millones 314,070 pesetas contra el presupuesto de ingresos de España.

También asegura la vecina República habernos remitido una partida mixta de ganado caballar, mular, asnal, vacuno, lanar, cabrío y de cerda, compuesta de 56.076 cabezas, de las cuales, dando fé á nuestra estadística del comercio exterior, llegaron á la Península 9.531. Las restantes 46.545, digo, «cuarenta y seis mil quinientas cuarenta y cinco» cabezas, atravesaron impunemente la fila de nuestro Resguardo. Es difícil calcular el importe de esta inconcebible defraudación, porque cada especie de ganado tiene un derecho aduanero diferente.

Si adoptamos como tipo de aforo el término medio, es decir, 66 pesetas por cabeza (el ganado mular paga 80), nos dará un total de ¡¡3.071.970 pesetas!! que, agregadas á 163.314,70 del cacao, suman 3.235.284,70 los derechos que perdió la Hacienda en «dos» artículos del comercio con Francia.

La Compañía Arrendataria calcula en tres millones de kilogramos de tabaco el contrabando que nos hace el Peñón de Gibraltar.

Para pecar por millon de menos, lo calcularé en dos millones, que, multiplicados por 16,25 pesetas que paga el kilogramo, con arreglo á la tarifa especial de regalia, dan 32.500.000 pesetas.

En resumen: seis partidas del Arancel (tres del comercio con Argelia, dos del comercio con Francia y una del «comercio con Gibraltar») representan una suma total defraudada de

¡¡¡36.757.211,79 PÉSETAS!!!

¿Es aventurado, pues, el cálculo que hice de 50 millones para el comercio general con las cinco partes del mundo?

No es honroso para la Administración que estos males subsistan, ni puede declararse impotente para curarlos.

Cierto es que mientras paguemos al carabinero poco más de seis reales diarios y le exijamos que pase el día y la noche expuesto á la intemperie no resolveremos la parte principal del problema.

La misma vigilancia ejercerían (con resultados positivos para el Tesoro) si suprimiendo la mitad de las fuerzas destinadas al resguardo las pagáramos el doble, y si la participación que les corresponde en las multas se liquidase con prontitud y se distribuyese «sin mermas inexplicables».

El personal de las Aduanas está mal distribuido y mal dotado. Para exigir al funcionario con todo rigor el cumplimiento exacto de sus deberes es preciso que el Estado le retribuya con arreglo al trabajo y á la responsabilidad que le encomienda.

Saber quién «claudica» y de qué pié es cosa fácil para los superiores. Los funcionarios del Cuerpo pericial no pueden ni deben ser sospechosos de negligencias en el servicio ni de usar ciertas benevolencias con los importadores de géneros sujetos al pago de derechos.

La honra del Cuerpo exige que los jefes de oficinas vigilen con la mayor escrupulosidad la conducta observada por sus subalternos, dando cuenta á la superioridad de cuanto anormal observen. De otro modo se harían cómplices y encubridores de delitos por los cuales, á ellos en primer lugar, debiera exigírseles responsabilidad.

Medios tiene todo jefe de saber y comprobar cuanto sucede en la oficina dependiente de su autoridad, ya que es humanamente imposible que por sí mismo lo vea todo.

La Aduana de X, por ejemplo, aforó, según la estadística oficial, el año de 1892, 33.243 kilogramos de petróleo rectificado, y resulta que el fielato municipal de consumos, establecido en local «contiguo á la Aduana», aforó 162 mil 294 kilos, es decir, 129.051 kilogramos más que la Aduana.

¿Qué explicación daría de este «hecho» el administrador si la Dirección general se la pidiera?

Estas comprobaciones son muy fáciles de hacer, y en el centro directivo deberían hacerse constantemente.

Y cuenta que los datos municipales no pecarían nunca por... exceso. Porque también en los Ayuntamientos... cuecen habas.

Si la defraudación de 50 millones «está probada», y si el remedio no es difícil de aplicar, hágase el milagro y que Dios se lo premie al que lo hiciera.» («El País».)

Los voluntarios de Cuba

Con este título escribe nuestro ilustrado y estimado colega «La Epoca» un artículo en que hace justicia á los patriotas que en Cuba hacen constantes sacrificios en honor de la bandera española.

Dices así el colega: «Los sucesos políticos que hicieron celebre el nombre del traidor Narciso López fueron el toque de llamada para que un buen número de españoles formaran los primeros Cuerpos de voluntarios, que siguen en tiempos de paz organizados por batallones en la Habana y otras ciudades importantes de la isla.

El grito de Yara en 1868 completó aquella obra patriótica, y, fiel á los consejos del ilustre general Lersundi, que al abandonar la antilla deciales en su alocución postrera: «Obedeced al Gobierno, pero aumentad vuestras filas;» aquellos pocos se convirtieron en «setenta mil», repartidos en toda la isla.

Los voluntarios de Cuba, que se mantienen, pagan su vestuario y gran parte de su armamento, únicamente cuestan á España una pequeñísima suma, que se abona para sueldos de tambores y furrieles, cantidad que, en casi todas las discusiones del Presupuesto de la Gran Antilla, ha sido necesario que defendieran los diputados de Unión Constitucional de otros que pretendían desapareciera de la ley aquella asignación, por razones de economía.

Algunas autoridades de Cuba, ya por impremeditación, ya cediendo á impulsos de consejos poco acertados, no tan solo descuidaron la organización de esas fuerzas, sino que llegaron hasta el extremo inverosímil de «prohibir á los funcionarios públicos en tiempo de guerra» que formaran parte de tan patriótico instituto: prohibición que hoy además subsiste y debe derogarse.

Durante los diez años de la campaña última, ellos hacían el servicio de plaza en todas partes; sin perjuicio de las salidas á operaciones, que fueron numerosas, aun para los de la capital.

Vivos están los servicios de los voluntarios de Camajuani, de cuyo batallón es coronel el diputado señor Zoza; los de Holguín, que mandó el señor Nattes, alcalde de dicho punto, destituido recientemente por el señor general Calleja, en virtud del expediente que informó el diputado provincial de Santiago de Cuba, señor Yero, uno de los primeros comprometidos en la actual insurrección; los de Mayari, Bayamo, Manzanillo, Guamatós, y otros cien que sería prolijo enumerar.

Lo que cuesta pecuniariamente á estos patriotas el sostenimiento de dichas fuerzas es fácil averiguar con solo pasar la vista por los Presupuestos del Estado y tomar nota del gasto que representa el sostenimiento de un batallón en Cuba.

Los mismos oficiales contribuyen con cuotas crecidas mensualmente á sostener los Cuerpos, y como dato curioso consignaremos que uno que lo ha sido durante mucho tiempo en la Habana y conserva los recibos y notas de sus gastos por este concepto, nos dice que no bajaban «dos mil» pesos anuales entre cuotas, uniformes, gastos de guardia, suscripciones, etc.

Hoy, como siempre, han sido los primeros en acudir á los sitios de lucha y compartir con sus hermanos del Ejército los peligros y las glorias, sin que hayan entibiado su entusiasmo, afortunadamente, las divisiones que en mal hora provocaron ciertos políticos entre los españoles de la gran Antilla, ni la conducta de autoridades que, con olvido de los servicios de algunos, no les han dado el lugar á que son acreedores.

De ellos y del Ejército espera mucho la patria.

Batalla entre senadores

La sala de sesiones del Senado de la ciudad de Lincoln, capital del Estado de Nebraska (Norte América), se convirtió días pasados—el 28 de Marzo último—en verdadero campo de Agramante.

Se hallaba el senador Mr. Stewart en el uso de la palabra, y como en su discurso pronunciara algunas frases ofensivas á otro senador, el presidente hubo de llamarle al orden repetidas veces, ordenándole por último que se sentara. Negóse el senador á acatar la orden presidencial, y siguió hablando. En vista de esto, el presidente envió á un macero para que cumplimentase su resolución. El macero fué recibido por mister Stewart á puñetazos, trabándose entre los dos una lucha á brazo partido, de la que resultó vencido el honorable senador, quien no tuvo más remedio que sentarse. Tal efecto le produjeron las razones del macero.

Acudió entonces en auxilio de su compañero el senador populista mister Dale, pero no bien hubo levantado la mano contra el macero, dos miembros republicanos de la Cámara salieron á la defensa del primero, y le propinaron tan gran número de puntapiés y puñetazos, que lo derribaron al suelo.

Mr. Jeffries, otro populista, se situó en medio del salon y retó á singular combate á todo el que se presentara. Mr. Mackelly, que es un gigante, lo levantó en alto, lo encajó en un sillón y allí lo mantuvo hasta que se calmó.

Mientras tanto, Mr. Stewart, que se había repuesto algo de los porrazos que recibiera del macero, fué á buscarlo y estuvo luchando nuevamente con él, dando tumbos por la sala hasta que el presidente de la Cámara y otros senadores lo separaron, cuando ya los dos combatientes estaban casi estenuados y tenían magullado todo el cuerpo.

No hay que decir que aspecto ofrecía la Cámara mientras duró este espectáculo. Los senadores de uno y otro bando discutían acaloradamente, dirigiéndose frases insultantes, sin que por esto dejasen de seguir con interés los incidentes y peripecias de la lucha.

Restablecido el orden se concedió á Mr. Steward un plazo de veinticuatro horas para que pidiese perdón á la Cámara, bajo pena de un voto de censura, en caso contrario.

Gibraltar

y su ferro-carril aéreo

Hace muy poco tiempo que funciona en Gibraltar el ferro-carril aéreo que pone en comunicacion la ciudadela con la cumbre del monte Alameda, en que está situado el Observatorio militar.

Antes de ahora, para llegar á él, tenían los soldados que subir penosamente por empinado camino y por senderos de cabras durante tres horas. Con el mal tiempo la marcha era imposible, y en la actualidad los ingleses hacen la ascension muellemente instalados en vagoncitos muy elegantes, que tienen la forma de barquilla de aerostático. Los cochecitos están provistos en su parte superior de dos poleas de garganta, que ruedan sobre un cable de acero.

Esta ascension dura cinco minutos, y la traccion se verifica por una potente máquina de vapor, instalada en el pun-

to más alto de la montaña, que enrolla en dos cilindros tambores, uno colocado arriba y el otro abajo. Hay dos vías paralelas, una para la subida y otra para la bajada.

El ideal de los ingenieros era construir la línea aérea con dos puntos de amarre solamente; pero este procedimiento, que á primera vista parece tan sencillo, resultaba imposible, dado el perfil de la montaña. Además ofrecía muchos inconvenientes, pues en razon de su propio peso, el cable hubiera hecho comba con curva pronunciada, y por su estremada longitud, durante los vientos huracanados de Levante, el cable y los coches se columpiarían, con riesgo de los viajeros; que no podrían resistir semejante balanceo.

Para evitar esto, los constructores han tenido que establecer de trecho en trecho caballetes de soporte, sustentados por pilastras de fábrica, para aguantar y sostener los cables de la vía.

Los caballetes están dispuestos de tal modo, que no ofrecen obstáculo al paso del tren.

Desde el origen de la línea, en un recorrido de 1.200 metros, los cables están al aire; despues, y distanciados á 300 metros hasta la cima, están los soportes. En conjunto es de gran solidez, y las resistencias están calculadas para un esfuerzo diez veces mayor que el esfuerzo real que han de sufrir, ó lo que es lo mismo, la resistencia del cable está calculada para la rotura de éste con un peso de 70 toneladas, cuando no ha de soportar más de siete toneladas como peso máximo.

No existe, por consiguiente, riesgo alguno, y la seguridad de los viajeros está garantida en absoluto.

Conquistas en Filipinas

Los periódicos de Manila recibidos por el último correo, publican largo relato de un hecho importante realizado por el comandante del ejército D. Juan Sitges, gobernador político-militar de Dapitan.

Desde el año 93 venia trabajando el señor Sitges para someter á España el dominio de Sindangan.

Los habitantes de este territorio eran un peligro constante y grave para nuestras comunicaciones hasta Quipit y la navegacion del Sindangan.

El Sr. Sitges, sin armas y sin tropas, ha recorrido todo el territorio, no visitado hasta ahora por ningun europeo, y ha logrado someter á los naturales del país.

Segun «El Comercio», el acto de izar la bandera española en el territorio sometido, ha sido solemne y conmovedor.

Se han repartido aperos de labranza, telas, vestidos, collares etc.

El terreno reciénmente ganado ocupa una extension de unos 2.500 kilómetros, con más de 900 almas de poblacion.

Los danguitas han prometido, á cambio de la proteccion ofrecida en nombre de España, pagar los tributos y aportar, en caso necesario, más de quinientos hombres de guerra, cien lautacas, algunos fusiles y abandonar las posiciones que ocupaban al interior.

Se han sometido tambien varios mandarines.

NOTICIAS

En Limoux, departamento del Aude (Francia) nacieron hace pocos días dos gemelos, cuyos cuerpos están unidos.

Estos dos nuevos hermanos siameses gozan de perfecta salud; tienen dos cabezas unidas por el occipucio, cuatro brazos y cuatro piernas.

—Telegrafian desde Filadelfia, participando que el Senado del Estado de la Florida ha aprobado un voto de adhesion á favor de los insurrectos cubanos.

—El cardenal Monescillo se ha exaltado al conocer el naufragio del «Reina Regente» que ignoraba hasta ahora y ha recordado los males que vaticinó cuanco la venida á España de la embajada marroquí.

—El marino que por haberse distraído tomando unas copas dejó de embarcar en el «Reina Regente», se llama Celedonio Victorero, y es de Lastres (Asturias)

—Se ha cotejado en el Ferrol la letra del segundo del crucero «Reina Regente», no obstante su semejanza se considera de dudosa autenticidad el papel que contenía la botella.

—Afirmase que el señor Navarro Reverter abandona el proyecto de concertar un empréstito, por entender que la recaudacion pública bastará para atender á las necesidades del Estado.

—Los anarquistas de Barcelona vuelven á agitarse, celebrando reuniones de propaganda.

—En los centros militares se asegura que por ahora solo serán llamados al servicio 9.000 reclutas.

—Se calcula que ascenderá á 100 próximamente el número de buques extranjeros que tomarán parte en las fiestas de Kiel, y á los cuales pasará revista el emperador de Alemania el 22 de Junio próximo.

Concurrirán, además, á la fiesta un gran número de yates y vapores mercantes, muchos de ellos trasatlánticos.

Gacetilla

COMITÉ LIBERAL-CONSERVADOR

DE MAHON

Se convoca Junta general para mañana domingo á las doce de la mañana, y local de costumbre, al objeto de acordar la conducta del partido en las próximas elecciones municipales.—Mahon 20 Abril de 1895.—El Presidente, Juan Orfila.

El Liberal

del martes pasado exclama: «¡Quién me hinca á mí el diente!»... (Aunque tengo permiso, acúsome que he leído, porque no he podido evitarlo, el *Liberal*.)

Digo que los Anónimos ilustres del *Liberal* empiezan su artículo simulando que van á hincar el diente en mis argumentos: hablan del *fin externo* (!) y del *fin interno* (!) de mí propósito al leer el papel excomulgado (pues los Anónimos *judicant de internis*): que soy fariseo de nuevo cuño (—no los conozco; á los del viejo, sí... aunque se oculten bajo el anónimo—): que reboso odio y veneno por todos mis poros: que *invento falsedades* (!) contra los republicanos... (—¿Y las pruebas? dirán us-

tedes.—Pues, el *sic volo, sic jubeo*, de los sectarios; ó el *quid adhuc egenus testibus?* de Caifás, fariseo de cuño viejo.—) Que es lástima que emplee tan mal el permiso que, para leer el excomulgado *Liberal*, hoy órgano de la Union republicana, me concedió la Autoridad Eclesiástica; que si hiciese uso de este permiso para rechazar cualquier frase del *Liberal*, contraria al dogma católico, los Anónimos fueran los primeros en declarar que soy merecedor de la autorizacion...

—¡Gracias!... Los Anónimos y el cafe, eh?... Prefiero que me insulten, sirviéndose de su... *tolerancia*.

Y siguen: pero no merezco la autorizacion porque todos mis escritos «llevan el *sello del integrismo*», (—¡me conociste!... ¡behrrr!...—) sello «político con máscara de religion».—Los Anónimos confunden ese sello con el *masónico-unionístico*, que es anticatólico con careta de político; si no, á las próximas elecciones me remito.

Como vén mis lectores, éllo parecen dentelladas y mordiscos no de un... cualquiera, sino de un *tolerante y sabio*... libre-pensador.

Y añaden que *inventé una falsedad* (—¡otro fraseologismo! ¿Las falsedades, no son todas inventadas?...—) cuando escribí que los Anónimos atacan ó han atacado al P. Ferris.

—¡Ciertísimo!... no le atacaron ellos... porque el tiro les salió por la culata.

Dicen que no han atacado al P. Ferris en su *personalidad* (—dale con las personalidades—) «aunque le hayamos nombrado, hemos atacado las ideas vertidas en sus predicaciones religioso-políticas».

—Bueno; pues yo al pedir el nombre del ilustre y *sapientísimo* Anónimo-agresor, no es para atacar su personalidad—supongo que la tiene—sino para saber cuyas son ciertas ideas político-antireligiosas; porque no me gusta hablar con fantasmas ni con máscaras; porque al decirme los Anónimos que *tropiezo con el mismo latigazo*, denominándose, á sí mismos, *latigazos*, ya que me enseñan el látigo, ¿es mucho pedirles que me enseñen... la firma?

Los Anónimos sientan la jurisprudencia de que «todo el que habla en público (hablan del P. Ferris) está sujeto á las censuras de la prensa».—Anónima, eh? Pues váyanse ustedes á la Argentina república modelo, y censuren en la prensa el porqué se obliga que se descubran los hombres mientras se toca el himno argentino... Pero ¿qué le han *censurado* los Anónimos al P. Ferris? La *blasfemia* célebre, que no es blasfemia?... «que en vez de predicar paz, amor, humildad... hace todo lo contrario?»... porque vino en cubierta, porque vino en cámara de primera?... «el anzuelo del Padre»...? ¿Qué le han censurado los Anónimos? ¿Saben qué es censurar? (sin apelar al cafe, se entiende.)

Dicen que del principio por mí sentido se deduce que deberían desaparecer de los periódicos los escritos anónimos (—basta que desapareciesen los ataques *idem*—) que «equivaldría á suprimir el periodismo de una pluma» (—y no vestiría luto—) por esto no dan su nombre... (—¿y aquel escusarse con mi *bilis cuaresmal*?—) Pero «como Francisco no llegará á Ministro de la Gobernacion» (—¡qué me cuentan

ustedes!... ¡y soy político!—)... Que aconseje á mis compañeros de redacción que... —Pero, señores, digo, Anónimos, ¿desde cuándo he nombrado á VV. mis abogados ó consejeros?

Que «sino temiesen ofender la moral publicarían algunos cuentos recientemente relatados en el púlpito por un jesuita.»

Eso se llama la carabina... de los anónimos: apuntar y no dar. Ya nos contaron ellos la *gran blasfemia* del P. Ferris; y para hacerse ellos un poco mayores que Caifás (que no necesitó de testigos para decir que Cristo había blasfemado) los Anónimos adujeron el testimonio de... ¡un café!

Por fin recomiendanme «que me ponga de acuerdo con la *bula* (¡otra vez!) de *Clemente XIV*; cuya opinión referente á los jesuitas, es muy conocida de los Anónimos, por más que el Papa la tuvo secreta.

Qué mi «fraseología es difícil de digerir»... ¡Ya lo creo!... Y de morder.

Y nada más dicen. Creo que he contestado á todos sus puntos y comas. ¡Qué descansaditos se hallarían después de haberlos hilvanado los *sabios*! Pero como yo no me canso tan fácilmente... al ver su pataleo, voy á acariciarles el plumaje un poco más. ¡Es tan agradable sobarles el lomo á los *sabios*!

1.º Lo que me acaban de espetar los *tolerantes* es cosa como suya; pero *non pertinet ad vem*, no atañe al asunto.

2.º El *Liberal* afirmó que «el Padre Ferris sigue el anticuado sistema de zaherir»... y como esto es falso, á los Anónimos les toca rectificar.

3.º Contra el P. Ferris, si bien, digo, si mal los Anónimos han escrito largo y tendido, un solo argumento han presentado: aquel argumento *ad blasphemiam* ó *ad Cáfrim*, argumento que espontáneamente se hizo polvo; probando que *el Liberal* faltó á la verdad (y aun está faltando á la justicia no rectificando) y que desconoce (tal vez adrede) la Doctrina Cristiana... y habla de blasfemias.

4.º *El Liberal*, copiándolo de la *Federación*, dijo que la moral de los jesuitas «reune la mas refinada falsedad y la más cinica impiedad» (luego no es moral) y que «el jesuita es un monstruo»... (Donde dice *jesuita* pongan ustedes *librepensador*, porque los anónimos no se cuidarán de rectificar; al menos que rectifiquen los lectores discretos.)

5.º *El Liberal* ha publicado que *Clemente XIV* dió una *bula condenando* á los jesuitas: y no hay tal condenación, ni existe tal bula.

Y para probar el *Liberal* sus asertos falsos, escribe que *inventó falsedades* contra los republicanos, que soy fariseo de nuevo cuño, archifanático etc.

Razones masónico-librepensadoras. *Tolerancias*... y argumentos *ad cáfrem*.

FRANCISCO.

En las iglesias parroquiales de Santa Maria y San Francisco se efectuará mañana, á los siete, Misa de comunión general para los adolescentes de ambos sexos de sus respectivos distritos parroquiales, que han de gustar por primera vez el Pan de los Angeles.

El general Beránger ha ordenado que para acreditar los supervivientes de los naufragos del «Reina Regente» el derecho al percibo de las tres pagas, sólo es necesario la cédula personal, como documento oficial, y un certificado de la autoridad de marina, guerra ó civil que acredite tal derecho.

Esta mañana á las ocho se ha reunido la Junta Municipal del Censo para oír las reclamaciones de inclusion y exclusion de electores, conforme lo prevenido en la ley.

La procesion para la Comunión Pascual á los enfermos é impedidos del distrito Parroquial de Ntra. Sra. del Carmen, saldrá mañana de dicha Iglesia á las siete y media, recorriendo el siguiente curso:

P. Carmen, calles, Norte, Anunciavay, S. Fernando, Comercio, Infanta, Reina, Castillo, Sta. Eulalia, Plana, Sta. Cecilia, Concepcion, Sta. Teresa, Carmen, plazas del Príncipe y del Carmen.

Al regresar la procesion á la Iglesia, se dirá misa rezada.

Pasado mañana lunes, á las once de la mañana, se verificará en las Casas Consistoriales la anunciada subasta para la construccion de 592 nichos unipersonales y tres osarios en el Cementerio Católico de esta ciudad, lo que recordamos á quienes pueda interesar.

Leemos en «La Correspondencia de España»:

«Aunque para los que conocen la legislación monetaria no hay necesidad de decirlo, consideramos oportuno recordar al público que no tienen circulación legal en la Península otras monedas que las acuñadas en la Fábrica Nacional de Madrid, que corresponden al sistema monetario vigente.

No hay más excepcion que la monedas de oro de 20 francos, que son admisibles en España en reciprocidad de la admision en Francia de las de 20 pesetas.

Todas la demás monedas son rechazables, así en las cajas públicas como por los particulares, y el gobierno cuidará en este punto, como en todos, prevenirse contra el fraude, si por acaso este se intentara.»

Pasajeros llegados esta mañana de Palma en el vapor «Nuevo Mahonés»:

D. Antonio S. Coll; Bartolomé Salas; Miguel Seguí; Juan Bosch; G. Lledrá; Antonio Galmés; José Casasnovas; Francisco Juanico; P. Pons y hermano; Juan Pons; José Castelló é hijo; Juan Mari y 2 más; Rafael Camena.—Total 18.

Calendario

Santo de hoy.—San Sulpicio mtr. y sta. Inés de Monte-Policiano.

Santo de mañana.—Domingo de Quasimodo: S. Anselmo ob. dr. y sta. Alejandra mártir.

Cultos

Mañana, Domingo de Cusimodo, ú octava de Pascua tercera Dominica de Abril; parroquia de Santa Maria, el Rdo. señor Morillo Cura-Económico celebrará el incruento Sacrificio y después de una alusiva plática repartirá el Pan de los Angeles á los niños y niñas que por primera vez han de gustarlo, despues de la accion de gracias se repartirán estampas conme-

morativas de tan solemne acto; á las 9 y media Tercia cantada, luego se manifestará S. D. M. como Domingo de Miserere, Misa solemne, procesion claustral y al fin bendicion con la Sagrada Forma y reserva, luego se dirá la Misa última. Por la tarde vísperas, Completas y santísimo Rosario.

Parroquia del Carmen, á las 7 saldrá la procesion de la Sagrada Comunión para los enfermos é impedidos del distrito, al retirarse Regina y motetes durante la santa Misa que se dirá inmediatamente; por la tarde Vísperas y Rosario.

Parroquia de S. Francisco, á las 7 el Rdo. Sr. Cura-económico celebrará la santa Misa y dará la sagrada Comunión á los niños y niñas del propio distrito que por primera vez se acercan al convite eucarístico después de fervorosa plática, dándoles hermosas estampas alusivas al piadoso acto, á las 10 la Misa mayor, á las 11 y media la Misa de la Tropa; por la tarde Vísperas, Rosario y renovacion de las promesas del Santo Bautismo.

Jubileo-circular de las Cuarenta Horas, continúa en la iglesia de Santa Eulalia, el Señor está de manifiesto por la tarde desde las 5 y media hasta las 7 y media los días festivos y desde las 6 hasta las 7 y media los días feriados.

La próxima semana en la iglesia del Carmen por la tarde se practicarán exámenes de Doctrina Cristiana á los niños y niñas del distrito que por primera vez se han de acercar á la sagrada Comunión, cuyo solemne acto se celebrará el próximo Domingo.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Providencia en S. Francisco.

Ultimas cotizaciones

Banco de Mahon

Barcelona 19.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	70'41
4 por ciento Exterior.	81'50
4 por ciento Amortizable.	81'25
Billetes Hip. de Cuba 1886	104'75
Id. id. id. 1890	96'00
Banco Hispano-Colonial.	00'00
Ferro-carril de Francia	22'10
Ferro-carril del Norte	24'70
Id. de Orense.	0'00
Ferro-carril de Almansa	0'00
Id. de O. B. y Francia	53'12
Id. del Norte.	00'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	51'50
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	85'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior.	rs. vn. paga alcista.
Exterior.	» » »

Movimiento del Puerto

Entrados el 20

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés», Cap. don Tito Ginart con 20 trips. 18 pasajeros y efectos.

Despachados el 20

Para Barcelona vapor inglés «Blánmount» Cap. Mr. George Grubb con 20 trips. y trigo.

Para Alcudia y Barcelona vapor-correo «Meuorquin» Cap. don Bernardo Cabot con 24 trips efectos y la correspondencia.

Para Barcelona vapor «Nuevo-Mahonés» Cap. don Tito Ginart con 20 tripulantes y efectos.

Para Rosas balandra «San José» patron Pedro Pomes con 5 trips. sal y otros.

Anuncios oficiales

D. Juan Ginart Hernandez, recaudador de Contribuciones de la zona de Menorca:

Hago saber: Que con arreglo al edicto publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia, la cobranza voluntaria de la cuota del 4.º trimestre de 1894-95 de las contribuciones territorial é industrial tendrá lugar en el distrito municipal de esta ciudad durante los días 1.º al 6 de Mayo en el local de la Recaudación, sito en la

calle de la Infanta, núm. 8, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de 12 Mayo de 1886.—Mahon 20 Abril de 1895.—El Recaudador, Juan Ginart.

Matadero

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 15 Abril.—1 vaca, 191 kilos, estancia Santa Megdelena; 2 carneros, 21. Binixems (Alayor), y 4 cabras, 42, Miguel Sureda.

Día 16.—1 ternero, 109 kilos, S'Espeumé Vey; 1 id., 154, vergel de don Gabriel Seguí; 2 carneros, 26, Turrenelti Capitá, y 1 id. y 1 cabra, 47, Se Torra de Galmés (Alayor) y Bartolomé Perelló respectivamente.

Día 17.—1 ternero, 168 kilos, Turrelló de Guillermo; 1 id., 272, Pedro Huguet (Alayor); 1 id., 158, Forma Vey; 1 carnero, 30, Juan Palliser; 1 id., 18, Turrubet (Alayor); 1 id., 16, Sebastian de S'Uestrá; 2 id., 24, Santa Clara (San Cristóbal), y 2 cabras, 22, Miguel Sureda.

Día 18.—2 carneros, 33 kilos, Turrubet (Alayor), y 4 id., 45, 3 de Biniach Nou y 1 de Se Torra de Galmés (San Cristóbal).

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad)

Madrid 19.—8'10 n.

Los insurrectos atacaron ayer el poblado de Dos Caminos, siendo rechazados por el destacamento, compuesto de siete hombres, que les causó tres muertos y varios heridos.

El Sr. Martínez Campos se dirige á Manzanillo.

Madrid 19.—10 n.

El Consúl español en Gibraltar ha telegrafiado que un buque inglés ha rozado navegando por el estrecho en un sitio donde no consta la existencia de bajo alguno, por lo que se supone que el objeto con que rozó sea el «Reina Regente».

Madrid 19.—10'45 n.

Los insurrectos han incendiado el ingenio denominado Dos Amigos.

El Sr. Martínez Campos ha publicado una proclama en la que manifiesta indultará á los insurrectos que soliciten esta gracia, excepto á los jefes á quienes castigará con rigor.

Una partida de setecientos cincuenta individuos intentó apoderarse de Guantánamo, los que fueron rechazados por la guarnicion, dejando en el campo catorce muertos.

Madrid 20.—12'45 t.

Lotería.—Celebrado hoy el sorteo han obtenido los primeros premios los números siguientes:

28157.—120.000 pesetas Murcia
13830.— 60 000 »
10019.— 25.000 »

Con 3.000 pesetas

13714	13656	9218	25428	3332
18586	9214	13782	15276	2405
4814	31467	9533	22513	15882
21123	13189	14559	14667	33864
23877	33949	28805	5579	

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

Terminada la importante recorrida que acaba de sufrir en su casco, cámaras y máquina el magnífico y veloz vapor

MENORQUÍN

reanuda el domingo próximo 21 del corriente, sus viajes semanales entre Mahon, Alcudia y Barcelona, al mando de su Capitan D. Bernardo Cabot.

Despacho: Sres. Goñalons, Carreras y Compañía, Angel, 10, Mahon.—Sres. Ques hermanos, Alcudia.—Sres. Moll y Corominas, Plaza Palacio, letra B, Barcelona.

De BARCELONA para Alcudia y Mahon sale todos los Miércoles a las 4 tarde.

Sociedad Mahonesa de Vapores Para Barcelona directamente

Limpio de fondos saldrá el Domingo próximo 21 del actual a las 4 de la tarde el vapor

NUEVO-MAHONÉS

al mando de su capitan D. Tito Ginart admitiendo carga y pasajeros a los precios de costumbre.

Despacho: INFANTA, 24.

SUBASTA

El día 5 de Mayo próximo, á las once de la mañana, se venderán en licitacion pública y en el despacho del Notario don Francisco Mercadal, las fincas siguientes:

1.º El predio S. Bernardo, situado en el término de Ciudadela, valorado en 32.500 pesetas.

2.º El predio Bech nou, situado en el término de Alayor, formado en la finca de este nombre, de la estancia Sta. Pilar y en un huerto conocido por Hort del Bech valorado en 72.500 pesetas.

3.º El predio Rafal nou, situado en el término de esta ciudad, valorado en 80.000 pesetas.

4.º Una finca rústica situada en el término de esta ciudad en el parage denominado El Gorch, ó sea camino de la Fuente d' en Simón, de extensión de 8 barcillas regantió semilla de cañamo y 5 cuarteras tierra secano, con algunos árboles frutales valorado en 21.000 pesetas.

5.º Catorce quince avas partes de un huerto, situado en esta ciudad y en la calle de Sta. Eulalia señalado con el número 42 valorado en 1.500 pesetas

6.º Una casa situada en esta ciudad, calle de Anuncivay señalada con el número 22 valorada en 22.500 pesetas.

7.º Un almacén, sin número, situado en el Anden de Levante del muelle de este puerto valorado en 1.125 pesetas.

Y 8.º Una cochera con un huerto contiguo situado en esta ciudad calle de santa Cecilia señalada con el número 62 valorado en 7.000 pesetas.

Los títulos de propiedad y condicion para dicha subasta obra en poder del referido Notario.—Mahon 19 Abril de 1895.

En venta

Lo está la estancia llamada Se Peña situada á la parte del Norte del término de esta ciudad, de cabida de unas 22 cuarteras tierra de labor.

Informará el Notario D. Francisco Andreu y Pons.

Pulichons

En haces de 100 pulichons se venden á los siguientes precios:

En los Hortos de Carbonell, á Ptas. 1'25

En Alayor, casa de D. Juan Juanico, á » 1'75

En Mahon, casa de los señores Huguet y Maspoch, á » 2'00

Hallazgo

En esta imprenta darán razon de la persona que encontró un dedal de plata y lo entregará á su dueño dando señas, abonando el importe de este anuncio y una gratificación.

Para vender

Lo está en Alayor una casa, calle del Angel, sin número. Para informes á la misma calle núm. 11, Alayor

LA MENORQUINA

COMPANIA DE NAVEGACION

PARA PALMA Sale los MARTES á las cinco de la tarde el vapor-correo

COMERCIO

su capitan D. Bernardo Seguí, admitiendo carga y pasajeros á los precios anunciados.

Despacho: en Mahon los Sres. Goñalons, Carreras y Comp.ª calle del Angel núm. 10; y en Palma D. Bernardo Estela.

De PALMA para Mahon sale todos los Sábados a las 5 de la tarde.

Administracion de Consumos

DE MAHON

Se participa á los vecinos del extra-rádío de este término municipal que no hayan satisfecho sus cuotas que por encabezamientos y conciertos les han sido señaladas para el corriente año económico, que se les concede una segunda y última prórroga desde el día 26 del actual al 5 de Mayo próximo á fin de que puedan hacerlas efectivas.

Terminado el indicado plazo y sin más contemplaciones se procederá contra los morosos por medio del procedimiento de apremios.—Mahon 18 Abril de 1895.—El Administrador, J Seguí

La Maquinista Naval

Esta Sociedad, hoy colectiva, tiene que transformarse en anónima aumentando el capital social. A este efecto queda abierta una suscripción de acciones de 100 pesetas una, hasta el domingo próximo 21 del corriente.

Las bases de la nueva Sociedad y la suscripción, se hallan de manifiesto todos los días de 9 á 1 en la calle de Gracia n.º 57. Mahon 17 Abril 1895.—Ruiz, Hermanos.

Ayuntamiento de Villa-Cárlos

El día 14 de Mayo próximo á las once de la mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial la subasta por pujas á la llana, del arriendo de los derechos y recargos autorizados sobre las especies sujetos al impuesto de consumos, exclusos la sal y pescado fresco de mar, durante el año económico de 1895 á 1896, bajo el tipo de 18.233'59 pesetas, y con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta terminará á las doce de la mañana y como garantía necesaria para hacer posturas, deberá el licitador consignar en las cajas del Tesoro, Depositaria del Ayuntamiento, ó en poder de la Junta que autorice el acto, la cantidad de 364 pesetas.

El rematante prestará la fianza en metálico ó valores del Estado, consistiendo esta en la cuarta parte de la cantidad por que se adjudique el arriendo.—Villa-Cárlos 16 de Abril de 1895.—El Alcalde-Presidente, Casimiro de Cossio.

D. Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la zona de Menorca.

Hago saber: que la recaudacion de la contribucion territorial é industrial correspondiente al 4.º trimestre del actual año económico tendrá lugar en los pueblos de esta Isla los dias siguientes:

- Mahon del 1 al 6 de Mayo.
- Alayor del 2 al 6 id.
- Ferrerías del 3 al 5 id.
- Mercadal del 4 al 6 id.
- Ciudadela del 5 al 10 id.
- Villacarlos del 17 al 19 id.

Podrán tambien los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los diez primeros dias del mes de Junio próximo en la recaudacion calle de la Infanta número 8 de nueve á una de la mañana. Mahon 16 Abril 1895.—Juan Ginart.

En venta

Lo están la casa núms. 36 y 38 de la calle de Hannóver y la núms. 80 y 82 de la calle del Carmen, procedentes de la herencia de D. Miguel Pons y Pons Pbro.

Para informes en la Notaria de D. Francisco Andreu y en el Centro General de Negocios.

En venta

Lo está la casa de la Plaza del Principe núm. 15. Informes en la misma.

LA UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Esta Compañía, la primera de las Compañías francesas de Seguros contra incendios por la importancia de su cartera, asegura, además del riesgo de incendio, los daños que pueden ocasionar la caída del rayo, la explosion del gas de alumbrado, del vapor, de la dinamita y otros explosivos.

Capital social.	10.000.000 pesetas.
Reserva.	7.635.000 »
Primas á cobrar.	71.660.157 »
Total.	89.295.157 »

Capitales asegurados.	14.729.521.163 »
Siniestros pagados.	186.000.000 »

Sucursal española: Barcelona, Paseo de Colon, y calle Merced, 20, 22 y 24.

DIRECTOR: Sr. D. E. GES.

SUB-DIRECTOR: D. Federico J. Cardona, calle Gracia, 45 y Muelle.—MAHON

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU, de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte ó incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la tos: ronca y fatigosa, que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS continúa y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

LA TOS acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante **TOS**, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple **TOS**, ocasionada por un constipado mal cuidado. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Ó SOFOCACIÓN Y CURACIÓN DEL ASMA DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la **Tos** se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas por la noche, se calman al instante con los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. DEPÓSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA, INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y cantantes.

Desconfíese de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Comogarantía de legitimidad exíjase en las cajas el sello con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª

Se encuentran en todas las farmacias.

Tinta negra

superior para escribir, se vende á granel en la calle del Bastion núm. 39 imprenta.

EL PREPARADO MÁS NOTABLE Y ÚTIL DEL MUNDO

KING

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE

La primera introducida en Europa. Ha merecido la aprobación de los más eminentes médicos de Europa el patronio de las Familias Reales, y el uso de todas las clases. El Citrato de magnesia efervescente King, es indispensable en todas las familias, pues como purgante no tiene rival, no irrita, ni produce dolores de ninguna clase, siendo muy indicado para purificar la sangre, para las enfermedades de la piel, jaqueca, pertinaz, mareo, digestiones difíciles, etc., resultando un delicioso refresco tomado en dosis reducida, y un gran preventivo al público en general de las enfermedades epidémicas.

W. King está impreso en el envoltorio, además del presente de colores con la firma del inventor, sin la cual no es legítimo. AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y PORTUGAL: A. ROS PUATO. — BARCELONA

YESO

TINTA COMUNICATIVA

Se ha recibido y se halla de venta en botellas de un cuarto de litro, en la imprenta calle del Bastion núm. 39.

Un cajón de cien barras 2'50 pesetas. De venta en la imp. de Parpal.